

### A LA MESA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente MOCIÓN ante el Pleno de la Cámara sobre el incremento del Salario Mínimo Interprofesional para 2019

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las rentas más bajas fueron las más castigadas por la crisis y posteriormente por la estrategia de devaluación salarial provocada por la reforma laboral realizada en 2012 por el PP. Desde 2009 a 2017, los salarios han perdido 7.8 puntos de poder adquisitivo, pero si solo tomamos como referencia el 10% de trabajadores con menos ingresos, la pérdida de poder adquisitivo de 2009 a 2016 ha sido de un 13.8%.

A consecuencia de ello, tener un empleo en España ya no es, por desgracia, un impedimento ante la pobreza: según datos de la OCDE, el 14.8% de los hogares españoles cuenta con al menos un trabajador que vive por debajo del umbral de la pobreza. Es el dato más alto de la UE.

Buena parte de la población española tiene un salario que no le permite afrontar gastos imprevistos, ni costearse una semana de vacaciones. Son ciudadanos que tienen dificultades para llegar a fin de mes, sobre todo en un contexto en el que la luz ha subido un 55% en 10 años y el alquiler de vivienda ha experimentado una fuerte escalada de precios en diferentes ciudades del país.

Si no se actúa desde los poderes públicos, esta situación, que es uno de los indicadores más relevantes de la desigualdad social en España, se puede hacer estructural. Es hora de que la recuperación económica cale para toda la sociedad, porque ha sido toda la sociedad la que hizo sacrificios ante la Gran

**Recesión.** Las clases medias trabajadoras fueron las más perjudicadas por la crisis. La subida del Salario Mínimo Interprofesional es una medida imprescindible para corregir esta injusticia y para devolver a los españoles parte del sacrificio realizado en la crisis.

Desde hace años, el Comité que vela por el cumplimiento de la Carta Social Europea suspende a España de modo sistemático en lo que respecta a una remuneración justa porque nuestro SMI “no garantiza un standard de vida digno”. La recomendación que se infiere de la Carta Social Europea es que el SMI suponga un 60% del salario medio, lo que en España supondría dejarlo en 1000 euros mensuales, con catorce pagas.

Dicha subida sería coherente con la estrategia adoptada por los interlocutores sociales. Elevar el salario mínimo de convenio a 1000 euros mensuales en 14 pagas para 2020 es un compromiso ya alcanzado por CEOE, CEPYME, UGT y CCOO en el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva.

Hacia ese objetivo se encamina el compromiso alcanzado por el Gobierno para que se eleve a 900 euros el SMI para el año 2019, lo que supondría un incremento superior al 22% respecto a la situación actual.

Además de las evidentes razones de justicia social, la subida del Salario Mínimo Interprofesional supondría un elemento de estímulo al crecimiento económico. El incremento de salarios entre las rentas más bajas, donde todo lo que se gana se consume, ayudaría a incrementar la demanda interna, que en estos momentos está perdiendo fuerza debido a la subida de la inflación.

También sería beneficiosa para la sostenibilidad del sistema de pensiones, pues salarios más altos conllevan más cotización a la Seguridad Social y, por tanto, mejoras en sus sostenibilidad presente, en la futura y en las prestaciones que ofrece.

La subida del SMI iría también en beneficio de la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres, dado que son estas últimas quienes, en mayor medida, perciben salarios más bajos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a hacer efectivo el compromiso de incrementar a 900 euros mensuales el Salario Mínimo Interprofesional para 2019, para dar cumplimiento a las demandas planteadas en el marco del Diálogo Social, y avanzar en los objetivos recogidos en el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Palacio del Senado, 29 de octubre de 2018



Ander Gil García  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista